



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC :36714/2018

VISTO lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico en el sentido de que se autorice la Redeterminación de Precios N° 5 presentada por la empresa contratista: BENEDETTI, DIEGO MARTIN, correspondiente a la obra "Edificio para Aulas Comunes" y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto N° 691/2016 y sus modificatorias;

Lo informado por la Secretaría Técnica -Control de Gestión - Área Económico Financiera de la Subsecretaría de Planeamiento Físico obrante a fs. 159 y la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 160;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nro. 63402 de fs.164, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico, y, en consecuencia, autorizar la Redeterminación de Precios N° 5 presentada por la empresa contratista: BENEDETTI, DIEGO MARTIN, correspondiente a la obra "Edificio para Aulas Comunes", por un monto total de \$ 846.500,12 (Pesos ochocientos cuarenta y seis mil quinientos con 12/00), financiado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ae